



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL
HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
PRESUPUESTO GENERAL



ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V. UNT. CON IVA	V. UNT. SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA	V/TOTAL
1	Servicio de transporte para el desplazamiento del personal de la Alcaldia, por lo tanto se requerirá de Dos (02) vehículo tipo camioneta pick up 4X4 por el plazo de Cuatro (04) días, a todo costo; para el recorrido desde el Municipio de Hato Corozal hasta el Resguardo Indígena de Caño Mochuelo, jurisdicción del Municipio de Hato Corozal. Los vehículos deberán contar con su conductor, seguros, pólizas y toda la documentación al día.	Global	2		\$ 2.260.000				\$ 4.520.000
2	Ración alimentaria compuesta por: Proteína (carne-pollo-cerdo-huevos) 200gr; Cereal (arroz-lentejas-garbanzo-frijol-etc.) 110 gr; Verduras (ensaladas variadas) 100 gr; Tubérculo (papa-yuca-plátano); Bebida 330 ml; Empaque icopor; Juego cubiertos plásticos; Servilletas.	Und	626	\$ 20.340	\$ 18.833	8%	\$ 1.507	\$ 943.173	\$ 12.732.840
3	Servicio de alojamiento para Ocho (08) personas por Dos (02) noches.	Und	16	\$ 0	\$ 84.750	0%	\$ 0	\$ 0	\$ 1.356.000
4	Garantizar el servicio de Un (01) sonido de amplificación, compuesto por una consola amplificación, dos cabinas de amplificación de 1,000 Watts, con dos micrófonos. Todo completamente instalado.	Und	1	\$ 1.107.400	\$ 930.588	19%	\$ 176.812	\$ 176.812	\$ 1.107.400
5	Garantizar la hidratación mediante bolsas de agua de 350 mil para el desarrollo de cada una de las actividades.	Und	700		\$ 400	0%	\$ 0	\$ 0	\$ 280.000
BASE GRAVABLE							\$ 930.588		
IVA 19%							\$ 176.812		
BASE GRAVABLE 8%							\$ 11.789.667		
IMPIUESTO AL CONSUMO 8%							\$ 943.173		
EXCENTO IVA							\$ 6.156.000		
TOTAL							\$ 19.996.240		
TOTAL CONTRATO									
De conformidad a la comparación y estudio de las cotizaciones presentadas y teniendo en cuenta las condiciones y especificaciones tecnicas requeridas para la satisfacción de las necesidades de los administrados y en cumplimiento de la función publica por parte del Municipio.									
Lizeth Joheli García Torres					Yadira Escobar Heredia				
Profesional de Apoyo SGG					Secretaría de Desarrollo Social Integral y Productivo				